



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA. PARA EL PUESTO DE:

SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN

De acuerdo con las siguientes **BASES:**

I. LOS(AS) CANDIDATOS (AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) ESCOLARIDAD MÍNIMA BACHILLERATO CONCLUIDO, DESEABLE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN O AFÍN.
- b) EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE UN AÑO.
- c) MANEJO DE PAQUETERIA OFFICE.
- d) COORDINACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS.
- e) INICIATIVA, RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD.
- f) DISPOSICIÓN PARA RECIBIR Y EJECUTAR INSTRUCCIONES.
- g) CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO.
- h) DISCRECIÓN EN MANEJO DE DATOS.
- i) PUNTUALIDAD.
- j) SEXO INDISTINTO.
- k) HORARIO: JORNADA MIXTA.
- l) SEDE: SAN JOSÉ DEL CABO.

*APEGADOS A NUESTRO SISTEMA DE IGUALDAD LABORAL Y DE EQUITAD DE GÉNERO EN ESTA INSTITUCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS MÉDICOS, DE NO EMBARAZO Y VIH.

II. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA <https://n9.cl/kzi80> EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

III. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.

IV. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL(ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

V. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO.

SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S., A 29 DE ENERO DEL 2026.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
POR UNA PATRIA CON SABIDURÍA Y ESPÍRITU DE PROGRESO

M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL